



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

*"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL
Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"*



NOTA DE PRENSA N° 034 – 2013-GRC.CAJ/RENAMA

RENAMA promueve establecimiento del Área de Conservación Regional Bosques Secos del Marañón

Dicha iniciativa intenta conservar la diversidad de recursos naturales ubicados en estos hábitats, además de dar a conocer a la población su valor e importancia en nuestro ecosistema.

Por: Lorenz Paúl Díaz Chotón

Es en este sentido que la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, a través de la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales protegidas, viene promoviendo la propuesta para el establecimiento del Área de Conservación Regional Bosques Secos del Marañón, para lo cual desarrollará diversos talleres en los diferentes distritos de las provincias de Chota, Cutervo, Celendín, Cajabamba y San Marcos; para lo cual se convoca a las diferentes autoridades, organizaciones de bases y población en general, sensibilizar e informar sobre el establecimiento de dicha área.

Uno de estos talleres se realizó el pasado 22 de junio en Celendín, con la participación de la comunidad campesina de Utco. En dicha reunión se mostró el interés y aceptación de la creación del Área de Conservación Regional Bosques Secos del Marañón, así mismo la población se comprometió en el cuidado de los recursos naturales y el buen manejo del Área de Conservación Regional, una vez creada.

Por su parte, el presidente de la comunidad campesina de Utco, Fausto Cortez manifestó su apoyo total a la creación del ACR; así mismo solicitó apoyo para capacitar en temas ambientales y recibir asesoramiento técnico en cadenas de producción agropecuarias para mejorar la calidad de vida.

Es preciso señalar que el expediente técnico para la creación de esta ACR tiene un avance de 90% y estaría listo para la presentación al Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado – SERNANP para su aprobación y posterior aceptación por el MINAM, mediante decreto Supremo.

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 25 de Junio de 2013

RENAMA ¡POR UNA GRAN REGIÓN!